

NACIONES UNIDAS

UNITED NATIONS

ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS OFICINA EN COLOMBIA

HIGH COMMISSIONER FOR HUMAN RIGHTS OFFICE IN COLOMBIA

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos firma carta de entendimiento con la Vicepresidencia de la República Bogotá D.C., diciembre 16 de 2004

Hoy a las 5:00 de la tarde, en la Vicepresidencia de la República, Francisco Santos, Vicepresidente, y Michael Frühling, director de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, firmarán una Carta de Entendimiento

La Carta de Entendimiento permitirá que la Oficina ofrezca asesoría a la Vicepresidencia de la República para la elaboración del Plan de Acción de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (DIH). Esta carta se acompaña con un proyecto que tiene como objetivo contar con un documento concertado de Plan Nacional de Acción en DDHH y DIH. El proyecto será ejecutado por la Oficina y cuenta con el financiamiento del Gobierno Sueco.

La elaboración del Plan Nacional de Acción hace parte de una de las 27 recomendaciones formuladas por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en su Informe de 2004, y asumidas por el Gobierno colombiano en Ginebra, Suiza, en marzo del 2004.

En la recomendación sobre el Plan de Acción, el Alto Comisionado señaló que éste debe ser concertado con amplios sectores de la sociedad colombiana y que debe incorporar un enfoque integral de género.

La Carta de Entendimiento comenzará a funcionar en los próximos 40 días.